

Segundo. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 322/2008, en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Málaga, por doña M.ª Ángeles Ayala Bernabé contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Benalmádena (Málaga).

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, según lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 14 de mayo de 2008.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 23 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica comunicación de reintegro de 21 de abril de 2008, dirigida a don José Antonio González López sobre expediente de reintegro núm. D052/08.

Intentada la notificación sin éxito de la Comunicación de Reintegro de expediente núm. D052/08, de fecha 21 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla a don José Antonio González López, sin que se haya podido practicar la misma al interesado, que tuvo su último domicilio conocido en Urb. Parque Quinto, 4, 3.º B, 41089, Dos Hermanas, de Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Comunicación de Reintegro reseñada.

Se pone en su conocimiento que dicha Comunicación de Reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tarmarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a los efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 23 de mayo de 2008.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

ANUNCIO de 23 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica comunicación de reintegro de 29 de abril de 2008, dirigida a don José Antonio Carralero Jiménez sobre expediente de reintegro núm. 2183/04.

Intentada la notificación sin éxito de la Resolución de Reintegro de Expediente núm. 2183/04, de fecha 29 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla a don José Antonio Carralero Jiménez, sin que se haya podido practicar la misma al interesado, que tuvo su último domicilio conocido en Calle Santa María de la Guía, núm. 4, bajo A, de Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para

que le sirva de notificación de la Resolución de Reintegro reseñada.

Se pone en su conocimiento que dicha Resolución de Reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tarmarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a los efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 23 de mayo de 2008.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

ANUNCIO de 23 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica Resolución de reintegro de 29 de abril de 2008, dirigida a don José Antonio Carralero Jiménez sobre expediente de reintegro núm. 1698/03.

Intentada la notificación sin éxito de la Resolución de reintegro de expediente núm. 1698/03, de fecha 29 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla a don José Antonio Carralero Jiménez, sin que se haya podido practicar la misma al interesado, que tuvo su último domicilio conocido en calle Santa María de la Guía, núm. 4, bajo A, de Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Comunicación de reintegro reseñada.

Se pone en su conocimiento que dicha Resolución de reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tarmarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a los efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 23 de mayo de 2008.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificado al interesado.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días en este organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta Resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Exptes.: 047/08. Que con fecha 14 de mayo de 2008, se ha dictado Resolución de Traslado y Ampliación de Plazo, respecto del menor: S.L., nacido el día 24.3.1998, hijo de Gheorghé